

### ACTIVIDADES

#### EVENTO REALIZADO



## VENDER Y FIDELIZAR CLIENTES

El día **11 de septiembre** se dictó el curso de Vender y fidelizar clientes en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la profesora Liliana Martínez Albiaque, organizado por las instituciones locales **Fundación Empresaria de la Patagonia (FEPA)**, **Pan American Energy (PAE)**, **Agencia Comodoro Conocimiento** y el **CEDEX/UP**. La capacitación tuvo como objetivo permitir a los asistentes detectar, conocer y segmentar el mercado; conocer el proceso de marketing y venta; destacar la oferta de producto o servicio frente a la competencia; mejorar los canales de llegada al mercado para lograr más clientes y más ventas, y transformar un cliente eventual en un cliente habitual.





El día **miércoles 23 de septiembre** en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Palermo, bajo la organización del CEDEX, se realizó el tercer encuentro del ciclo #OpenCEDEX. El temario se focalizó en la capacidad de las personas (mentales y actitudinales) para conseguir sus propósitos apoyados en la pasión a pesar de escenarios poco favorables para el desarrollo de iniciativas personales, profesionales y empresariales. El orador fue **Daniel Milovich Rastellini**, Ingeniero Industrial de la UBA con un MBA y Máster en Comercio y Relaciones Económicas Internacionales de la Universidad Europea de Madrid, España.



## EVENTOS POR REALIZARSE



Bajo la organización del CEDEX y en conjunto con la Cámara de Comercio Italiana (CCI), se realizará la reunión de networking "**La Nueva Internacionalización de Pymes**" dirigida a empresarios y emprendedores de medianas y grandes empresas interesados en conocer y aprovechar las oportunidades comerciales que brinda Italia para

### Información

**Fecha:** viernes 16 de octubre.

**Horario:** 10 a 11.30 hs.

**Lugar:** Sede Barrio Norte.

Larrea 1079, esq. Av. Santa Fe

empresas argentinas.

Específicamente en los sectores de agro-zootecnia, agroalimenticio frutihortícola, forestal-madera, minero, TIC, automatización y mecánica avanzada, mecánica agrícola, ambiente, energías renovables y turismo. El orador será Claudio Farabola, Lic. en Administración Pública y Políticas Sociales (Fundación Grupo Congreso). Actualmente es Gerente General de la Cámara de Comercio Italiana en la Argentina.

Entrada libre y gratuita. Cupos limitados.



## INFORMACIÓN PARA PYMES



### Buenos Aires Al Mundo

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires invita a empresas, pymes, emprendedores y estudiantes a participar de la 4ta edición de Buenos Aires al Mundo.

Un encuentro que propone descubrir oportunidades para exportar ideas y proyectos al resto del mundo, mediante el aporte y la visión de expertos.

La jornada contará con la participación de referentes nacionales e internacionales que presentarán su mirada sobre los desafíos y posibilidades del mundo global.

El evento tendrá lugar el próximo 8 de octubre, a las 16 horas, en el salón Frers de la Rural.

- Para mayor información ingresar en [www.buenosaires.gov.ar/noticias/ba-mundo-2015](http://www.buenosaires.gov.ar/noticias/ba-mundo-2015).



### PREMIO EXPORTAR Edición 2015

La Fundación ExportAr, en su condición de agencia de promoción de exportaciones de la Cancillería Argentina, invita a las empresas argentinas a participar del "Premio ExportAr 2015".

Se trata de la 20° entrega consecutiva del reconocimiento a las firmas nacionales, en especial pymes, que anualmente premia el esfuerzo y logros en materia de exportación.

La propuesta tiende a galardonar el desempeño durante el período 2014-2015 de las empresas que insertan sus productos y servicios en mercados externos, promoviendo el crecimiento y la diversificación de la oferta exportable de calidad. Así también, se aprecia el valor agregado y la alta diferenciación y la tarea de las entidades que estimulan la inserción internacional de empresas argentinas.

- Para mayor información ingresar en <http://exportar.org.ar/premio/> escribir a [premio@exportar.org.ar](mailto:premio@exportar.org.ar).



## NOTICIAS



11 de septiembre

**Telam**

[www.telam.com.ar](http://www.telam.com.ar)

## Crearon una defensoría para evitar abusos y distorsiones que perjudiquen a pequeñas y medianas empresas

Todas las Pymes, así como las diversas cámaras y asociaciones que las nuclean, podrán realizar denuncias en la Defensoría en caso de que pudieran verse afectadas por actividades contrarias a las "buenas prácticas comerciales" bajo la resolución 369 de la Secretaría de Comercio.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas creó un régimen de información denominado Defensoría de las Buenas Prácticas Comerciales para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a fin de "detectar y evitar abusos y distorsiones en la cadena de producción, distribución y comercialización, que impidan el normal funcionamiento del mercado de bienes y servicios", y perjudique a ese segmento.

La medida, que firma el secretario Augusto Costa y se publica hoy en el Boletín Oficial, aclara que se entiende por "buenas prácticas" las conductas que no impliquen violación o contravención a lo establecido en las leyes de Abastecimiento y de Defensa de la Competencia.

La información recabada permitirá identificar y definir acciones concretas –en el ámbito de la cooperación mutua entre el sector público y privado– para "neutralizar los efectos distorsivos generados por las grandes empresas, en resguardo de los intereses de Pymes".

La Defensoría –cuya creación fue adelantada días atrás por el ministro Axel Kicillof– funcionará en el ámbito de la Subsecretaría de Comercio Interior, que podrá disponer medidas de prueba o constatación tendientes a acreditar la veracidad y entidad de las denuncias ingresadas.

A su vez, la Secretaría podrá remitir esas denuncias al Observatorio de Precios y Disponibilidad de Insumos, Bienes y Servicios, organismo técnico creado por la ley 26.992, en septiembre del año pasado.

En caso de que se detecten actos o conductas que generen distorsiones en el mercado y en los procesos de formación de precios, el Observatorio emitirá un dictamen, con carácter previo al ejercicio de las potestades previstas en el marco de las leyes vigentes.

La Secretaría, en el marco de las leyes de Lealtad Comercial, de Abastecimiento, de Defensa del Consumidor, de Defensa de la Competencia y de Regulación de las Relaciones de Producción y Consumo, analizará las diversas acciones a realizar, tendientes a resolver la problemática denunciada.

La resolución explica que las micro, pequeñas y medianas empresas, dadas las asimetrías existentes, "sufren frecuentemente perjuicios económicos como resultado de sus relaciones con las grandes empresas".

En ese sentido, se busca otorgar al Estado nacional "una mayor capacidad para la planificación de políticas, que tienda a evitar situaciones que lleven a la confusión del consumidor y usuario

sobre la oferta de productos, sus denominaciones e información, así como las condiciones de comercialización".

La Defensoría procurará asimismo "corregir conductas que desalienten la competitividad genuina de las cadenas de valor", que afecten a sus eslabones más débiles y dificulten el acceso pleno y efectivo a los bienes de consumo por parte de la población.



**CEDEX UP**

**UNIVERSIDAD DE PALERMO**  
BUENOS AIRES - ARGENTINA

**CEDEX**

Larrea 1079 esq. Av. Santa Fe | Tel.: +54 11 5252 0435  
int. 2341 | [cedex@palermo.edu](mailto:cedex@palermo.edu) | [www.palermo.edu/cedex](http://www.palermo.edu/cedex)